

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO  
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO S.A.  
CONTRA : NORBEY YAGUARA ARANA  
RADICACION : 2021-00131

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha seis (06) de abril de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$ 480.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$ 58.000,00
Poliza Judicial	\$ -
Arancel Judicial	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 538.000,00</b>

SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS  
Secretaria.